

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BALANCAM S.A. CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Guayaquil a los **veintiocho días del mes de abril del dos mil diecisiete** a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en **Colon 561 y Boyaca Dept. 601** de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **BALANCAM S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo 234 y 238 de la Ley de Compañías, se reunieron los accionistas de la compañía a saber: el señor **Cesar Augusto Merino Carrión**, propietario de **Setecientas noventa y nueve** acciones, ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar cada una y el señor **Eduardo Fernando Arias López**, propietario de **Una** acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una.

Se designa entre los presentes como Presidente de la Junta al señor **Eduardo Fernando Arias López** y para que actúe de Secretario el señor **Cesar Augusto Merino Carrión**.

Toma la palabra el presidente de la junta quien manifiesta que de conformidad con los artículos doscientos treinta y cuatro y doscientos treinta ocho de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre los puntos del Orden Día que son:

1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General por el ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico del año 2016.
4. La distribución de Utilidades correspondiente a los accionistas por el ejercicio económico del año 2016.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime con lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los puntos del orden del día: **Uno.-** El Gerente General pone a conocimiento de la Junta los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016. Terminada la lectura de dichos Estados Financieros son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, la cual resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2016. **Dos.-** El informe del Gerente General es puesto a consideración de la Junta en cuyo informe resalta que no hubo dificultades en la parte administrativa ni operativa de la compañía en el ejercicio económico del año 2016. Dicho informe es aprobado por la Junta de accionistas. **Tres.-** El informe de Comisario es presentado a la junta de accionistas, el mismo que fue aprobado por los accionistas de la compañía. **Cuatro.-** Las utilidades que les corresponden a los accionistas por el ejercicio económico correspondiente al año 2016, la Junta General de Accionistas resuelve que las utilidades se acumulen.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, y puesta a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía quienes lo aprueban de forma unánime, firmando para constancia el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las once horas. Firmado **Eduardo Fernando Arias López**, Presidente de la Junta y accionista; y Firmado **Cesar Augusto Merino Carrión**, Secretario de la Junta y accionista que certifica que es fiel copia del original al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, veintiocho de abril del dos mil diecisiete.



Eduardo Fernando Arias López
Presidente de la Junta y Accionista



Cesar Augusto Merino Carrión
Secretario de la Junta y Accionista